

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3123
APRUEBA CONTRATO SERVICIO QUE INDICA
REQUINOA, 23 de Noviembre de 2011

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 746 de fecha 23.11.2011 de RR.PP. Comunicaciones, mediante el cual solicita aprobar contrato de fecha 22.11.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y don Ricardo Ceballos Labra, C.I. N° 13.391.974-0, domiciliado en Manuel Antonio Tocornal N° 383, Comuna de Santiago, quien interpretará canciones en Saxofón en la ceremonia oficial del Aniversario de la comuna de Requínoa, que se realizará el día viernes 25 de noviembre de 2011, por un monto total de \$ 111.111 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.2009, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.010.

El Decreto Alcaldicio N° 2567 de fecha 18.12.09, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones año 2010".

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

APRUEBASE contrato de fecha 22.11.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y don Ricardo Ceballos Labra, C.I. N° 13.391.974-0, domiciliado en Manuel Antonio Tocornal N° 383, Comuna de Santiago, quien interpretará canciones en Saxofón en la ceremonia oficial del Aniversario de la comuna de Requínoa, que se realizará el día viernes 25 de noviembre de 2011, por un monto total de \$ 111.111 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 21, Item 04, Asignación 004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios", Actividades Municipales, Semana de Requínoa, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

R.R.PP. - Comunicaciones (1)

Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE